I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000115 **/2010**

Cerrillos, 27 ENE. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0464/2010; el Ordinario N°503/042/2010 del Departamento de Administración y Educación Municipal; Ordinario N°0028/2010 del Director de la escuela "Ejército Libertador de Cerrillos"; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Ordinario N°0028/2010 del Director de la escuela básica municipal "Ejército Libertador de Cerrillos"

2. Desígnase como investigador de la causa a don Jeannette Alvarado Vergara.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/MARG/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento Personal y Bienestar
Investigador doña Jeannete Alvarado Vergara
Departamento de Educación Municipalidad de Cerrillos
Página Web